

de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Región, el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 2 de noviembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3259, 1962, de 14 de diciembre, por el que se conceden al cadáver del Teniente General don Alfredo Kindelán Duany honores de Capitán General con mando.

La vida militar del Teniente General del Ejército don Alfredo Kindelán Duany es un brillante ejemplo de entrega al servicio de España.

Entusiasta aerostero, aplicó sus profundos conocimientos y entusiasmo a la Aviación Militar desde sus comienzos, contribuyendo poderosa y eficazmente a darle un espíritu y una organización que había de permitirle una actuación heroica y eficaz en nuestra Campaña de Marruecos y Guerra de Liberación. En servicio de vuelo, sobre campo enemigo, derramó su sangre por la Patria. Figura destacada, por su españolismo, en la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional; Jefe de los Servicios del Aire durante la Guerra de Liberación; leal y brillante colaborador del Mando Supremo en paz y en guerra, unió a tan destacados servicios una brillante cultura y un exaltado espíritu militar.

Vida tan ejemplar merece en justicia que la Patria le considere y enaltezca.

En su virtud.

DISPONGO:

Artículo único.—En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército Español don Alfredo Kindelán Duany, se concede a su cadáver honores de Capitán General con mando.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia a don Rafael Fando Madio.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia, conforme a lo establecido en el artículo 40 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de talleres y laboratorios de la mencionada Escuela a don Rafael Fando Madio, Catedrático numerario de la misma, con la gratificación anual de 3.500 pesetas consignadas en el vigente presupuesto de

gastos de este Departamento, numeración 344.122/2 y demás emolumentos que le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se acepta la dimisión del Director del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, don Miguel Carmena Villarta, y se nombra para el mismo cargo a don Francisco Gomar Guarner.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia y de conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto del Reglamento del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad, aprobado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aceptar la dimisión presentada por el Director de dicho Hospital, Catedrático don Miguel Carmena Villarta, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar para dicho cargo al Catedrático de Patología y Clínica quirúrgicas de aquella Facultad, don Francisco Gomar Guarner.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 24 de noviembre de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Francisco Jordá Cerdá.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Jordá Cerdá Catedrático numerario de «Arqueología, Epigrafía y Numismática (para desempeñar Arqueología y Epigrafía)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 3260/1962, de 13 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan Díaz Criado, nombrándole Director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan Díaz Criado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA